

El trabajo articulado en la construcción de apoyos y ajustes razonables en la universidad: la importancia de la anticipación

Articulated work in building support and reasonable adjustments at university: the importance of anticipation

María Valeria Hardoy

mvalehardoy@gmail.com

Profesora de Enseñanza Diferenciada. Es docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL.

María Fernanda Pahud

fernandapahud@gmail.com

Profesora de Enseñanza Diferenciada en orientación en niños sordos. Licenciada en Gestión de la Educación Especial. Es Especialista en Educación Superior. Es docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL.

Cecilia Rotella

ceciliarotella24@gmail.com

Licenciada en Gestión de la Educación Especial. Es Profesora Terapeuta de Grado Universitario en Deficientes Visuales. Es docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL. Es co-coordinadora del Programa de Accesibilidad Académica de la FCH.

Resumen:

Desde nuestra experiencia desarrollada en el Programa de Accesibilidad Académica (PAA) de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), durante el periodo 2017-2021, observamos que la provisión de apoyos y ajustes razonables para el acompañamiento de las trayectorias educativas de los estudiantes con discapacidad no siempre cumplía su objetivo. Identificamos que una de las variables influyentes era el tiempo que demandaba el proceso, dando por resultado que las estrategias implementadas no cumplieran su función, por ser tardías para los tiempos institucionales y personales de los estudiantes.

El presente trabajo tiene como objetivo visibilizar las acciones que, de manera articulada, planteamos con el Programa de Ingreso y Permanencia (PIPE) de la FCH, tendientes a revertir esta situación. Las estrategias tuvieron como denominador común la importancia de la anticipación en la identificación de las necesidades, el diseño y provisión de apoyos y/o ajustes. Las mismas estuvieron enmarcadas en tres ejes relacionados con: 1) La identificación temprana de los estudiantes con discapacidad; 2) La difusión del PAA y establecimiento de vías de contacto para la comunidad universitaria de la FCH y 3) El diseño de estrategias de acompañamiento inicial a los y las estudiantes con discapacidad.

Consideramos que el trabajo articulado con el PIPE permitió acercarnos a la meta de la provisión real y ajustada de los apoyos necesarios de nuestros estudiantes con discapacidad, trabajando de forma temprana en la identificación de las necesidades de éstos y en el diseño e implementación anticipada de los mismos.

Palabras claves: Discapacidad; Anticipación; Accesibilidad; Apoyos; Articulación Entre Programas

Abstract:

Based on our experience in the Academic Accessibility Program (PAA) of the School of Human Sciences (FCH) at the National University of San Luis, during the 2017-2021 period, we observed that the implementation of supports and reasonable adjustments for the accompaniment of the educational trajectories of students with disabilities did not always meet its objective. We identified that one of the influential variables was the time demanded by the process, resulting in the strategies implemented not fulfilling their function, as they were late for the institutional and personal times of the students.

The purpose of this paper is to make visible the actions that, in an articulated manner, we propose with the FCH 's Admission and Permanence Program (PIPE), aimed at reversing this situation. The strategies had as a common denominator the importance of anticipation in the identification of needs, the design and provision of supports and/or adjustments. These strategies were framed in three areas related to 1) early identification of students with disabilities; 2) dissemination of the Academic Accessibility Program (PAA) and establishment of communication channels for the university community of the School of Human Sciences and 3) the design of initial support strategies for students with disabilities.

We consider that the articulated work with the Admission and Permanence Program (PIPE) allowed us to get closer to the goal of providing the necessary support for our students with disabilities, working early on in the identification of their needs and in the design and implementation of such supports.

Keywords: Disability; Anticipation; Accessibility; Supports; Programs Articulation

Introducción:

El siguiente trabajo parte de nuestra experiencia dentro del Programa de Accesibilidad Académica (en adelante, PAA) de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), que se inicia en el año 2017 hasta diciembre de 2021. El PAA tiene como objetivos principales:

- Favorecer el acceso y permanencia a la educación superior de los estudiantes con discapacidad en igualdad de oportunidades.
- Promover la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, favoreciendo la accesibilidad física, comunicacional y académica.
- Fomentar la producción y el intercambio de conocimientos sobre las temáticas vinculadas a la accesibilidad académica.
- Promover niveles crecientes de formación profesional en las diferentes áreas vinculadas con las personas con discapacidad.

51

Cabe mencionar que, a los efectos del presente trabajo, nos proponemos comunicar un recorte de las acciones realizadas, específicamente aquellas tendientes a revertir una situación que reconocimos como problemática en el abordaje de los dos primeros objetivos arriba señalados. Puntualmente, en el camino de acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes con discapacidad, observamos que el tiempo que demandaba la identificación de las barreras para el aprendizaje y la participación y el diseño e implementación de los apoyos, en general se extendía más de lo previsto, disminuyendo la efectividad de los mismos.

En pos de revertir esta situación, diseñamos e implementamos acciones de manera articulada con el PIPE de la FCH. Creemos en la importancia de articular con dicho programa, ya que es una estrategia que favorece el camino hacia una universidad más inclusiva, resaltando el trabajo

colaborativo entre los distintos espacios institucionales, como una de las características esenciales en este proceso.

Entendemos que el sostener estos diálogos entre programas, nos compromete a pensar en políticas y prácticas concretas que apunten a un acceso a la educación superior más equitativo, en consonancia con las perspectivas teóricas vigentes y las normativas que nos rigen.

En este contexto, las estrategias desarrolladas tuvieron un denominador común: la importancia de la anticipación como una variable fundamental en el proceso de identificación de las barreras y necesidades, el diseño y la provisión de apoyos y/o ajustes. Sostenemos que dicha variable fue prioritaria, ya que permitió pensar en las necesidades de apoyos y su realización con antelación, lo que favoreció la efectividad de los mismos en la mayoría de los casos.

Es importante aclarar que muchas de las acciones planteadas se desarrollaron de manera virtual durante el año 2021, debido a que estábamos atravesando el periodo de pandemia por Covid 19.

Referentes teóricos y normativos que sustentan nuestro hacer

Socializar las propuestas generadas como resultado de la articulación del PAA con el PIPE, tendientes a acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes con discapacidad, nos convoca a explicitar los basamentos teóricos sobre los que nos posicionamos.

En nuestro país existe un importante basamento legal que busca garantizar la igualdad de derechos para la personas con discapacidad, comenzando por la Convención de los Derechos de la personas con Discapacidad (CDPC) de la que nuestro país es Estado parte (Ley 26.378) y que tiene rango constitucional, a partir de la ley 27.044 (2014); además de otras normativas nacionales como la Ley 24.901 (Sistema Único de Prestaciones Básicas en Discapacidad); y en lo que atañe a educación, específicamente podemos citar

la Ley 26.206 de Educación Nacional, que tiene entre sus principios la inclusión educativa (art. 11). Asimismo, en lo que atañe a la educación universitaria, existe la Ley 25.573 (modificatoria de la Ley 24.521 de Educación Superior), donde en su art. 2, expresa:

El Estado, al que le cabe responsabilidad indelegable en la prestación del servicio de educación superior de carácter público, reconoce y garantiza el derecho a cumplir con ese nivel de la enseñanza a todos aquellos que quieran hacerlo y cuenten con la formación y capacidad requeridas. Y deberá garantizar asimismo la accesibilidad al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes, para las personas con discapacidad.

Además, esta normativa garantiza que los estudiantes tendrán derecho a ajustes y apoyos necesarios y suficientes para transitar este nivel (art. 13, inc.f).

Adherimos al Modelo Social de la Discapacidad, que entiende que la misma es la resultante negativa (es decir, en términos de restricciones) de la interacción entre las condiciones personales (diversidad funcional) y las barreras que encuentra esta persona para su participación plena en los distintos ámbitos sociales. Esta perspectiva, implica correr la mirada de la discapacidad como una circunstancia personal, para entenderla como una *producción social* (Rosato y Angelino, 2009), donde la sociedad y sus instituciones, son parte, *por acción u omisión*, de la creación, diseño y sostenimiento de estas barreras.

Al hablar de barreras, nos referimos a las limitaciones que encuentran las personas con diversidad funcional para participar en igualdad de condiciones en los distintos espacios de participación social (salud, educación, trabajo, ocio y recreación, entre otros), que inciden directamente en la autonomía de los individuos tanto como en su capacidad de elección, de interacción con el entorno y sus posibilidades de participación en la vida social. Y todo ello se

convierte en una vulneración del derecho de igualdad de oportunidades. Dichas barreras pueden ser legales, sociales, físicas y comunicacionales (Alonso López, 2016, p. 7).

En este marco la educación inclusiva se reconoce como la modalidad más adecuada para garantizar la universalidad y la no discriminación, al momento de garantizar su cumplimiento.

En este sentido, entendemos que “el enfoque inclusivo valora a los estudiantes como personas, respeta su dignidad inherente y reconoce sus necesidades y su capacidad de hacer una contribución a la sociedad” (Galván, 2018, p. 6). También considera que la diferencia brinda una oportunidad para aprender y reconoce que la relación entre la institución educativa y la comunidad en general es una base para crear sociedades inclusivas con un sentido de pertenencia.

Sostenemos que garantizar la accesibilidad es base y condición para una inclusión real. En este sentido, la accesibilidad universal es “la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible” (COCEMFE. Observatorio de la Accesibilidad –España- en Red Interuniversitaria de Discapacidad, 2021).

En relación al ámbito educativo, la *accesibilidad académica*, es entendida como “todas las acciones institucionales para eliminar los obstáculos y las barreras, que posibilitan condiciones más justas y que reconozca el derecho a la individualidad de cada alumno en la educación superior” (Grzona, 2014, pág. 140). Otro concepto fundamental es el de *Apoyos*, entendido como los “recursos y estrategias cuyo objetivo es promover el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar personal de una persona (con discapacidad) y que mejoran el funcionamiento individual” (Luckasson y cols, 2002 en Verdugo

Alonso, 2003, p. 10), en otras palabras, los apoyos son recursos y estrategias que mejoran el funcionamiento humano.

Por su parte, Aznar y González Castañón (2008) definen a los apoyos como “un puente hecho de recursos y estrategias entre las capacidades y las limitaciones de las personas, y de las capacidades y las limitaciones del grupo en el que ella vive, para llegar a los objetivos mutuamente relevantes”. (p.99). Los apoyos serían un “puente entre lo que es y lo que puede ser” con la asistencia de determinadas estrategias o recursos y agentes (personas) que acompañen el proceso.

Por último, cuando nos referimos a *ajustes razonables*, adherimos a la definición propuesta por la CDPD cuando en su art. 2 habla de “las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales”. En este punto, donde por momentos el concepto se vuelve esquivo, compartimos la perspectiva de Finsterbusch Romero cuando dice:

“El ajuste razonable hace un llamado, asimismo, a la imaginación práctica, porque, una vez que la idea de un trato diferenciado y la realización de acciones positivas son admitidas a los efectos de alcanzar la plena igualdad de todas las personas en una sociedad, será necesario con posterioridad concretar la acción tendiente a materializar la igualdad, la que se apoya en una concepción de justicia social distributiva desde una perspectiva de ciudadanía incluyente” (2016, p. 228).

Asentándonos en estos términos es que, desde el PAA, diseñamos e implementamos dispositivos que permitan acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes con discapacidad que transitan las carreras de la FCH.

Acciones desarrolladas

Buscando revertir la situación identificada como problemática, específicamente los tiempos extendidos en el proceso de ofrecer los apoyos y ajustes necesarios para los estudiantes, comenzamos a trabajar articuladamente con el PIPE, área de la FCH que recibe y acompaña a los estudiantes ingresantes. En este contexto, trabajamos colaborativamente en estrategias para identificar barreras para el aprendizaje y la participación y para dar respuestas a las necesidades particulares de nuestros estudiantes. Es importante aclarar que las acciones estuvieron enmarcadas en tres ejes organizadores relacionados con:

- 1) La identificación temprana de estudiantes con discapacidad.
- 2) La difusión del PAA, sus objetivos y vías de contacto para la comunidad universitaria de la FCH.
- 3) El diseño de estrategias de acompañamiento inicial a estudiantes con discapacidad.

56

Las acciones realizadas en los ejes 1 y 2 fueron pensadas y desarrolladas con dos objetivos específicos: por un lado, establecer un primer contacto con los estudiantes en situación de discapacidad, ingresantes a carreras de nuestra facultad, que requerían de los apoyos del PAA. Por otro lado, comenzar a dialogar y hacer visible la temática de la discapacidad junto a docentes y estudiantes que formaban parte del área de Ingreso de la FCH .

Uno de los dispositivos implementados fue una *encuesta* instrumentada a través de un formulario de Google que debía ser completada por todos los estudiantes ingresantes de las carreras de la FCH, a fin de indagar sobre condiciones de discapacidad y/o necesidades de apoyos requeridas.

A partir de esta información, desde el PAA, contactamos a los ingresantes que se habían declarado en situación de discapacidad, acordando *entrevistas individuales*, realizadas en forma virtual. Dichos encuentros nos permitieron

dialogar en relación a: sus trayectorias educativas previas; sus expectativas y deseos en relación a la carrera elegida; sus necesidades y tipos de apoyos requeridos.

En base a estos datos, y previa aceptación de los estudiantes, establecimos contacto con los tutores alumnos y profesores coordinadores de cada comisión³, a efectos de comunicar aspectos relevantes y plantear sugerencias tendientes a mejorar la accesibilidad académica y/o comunicativa en virtud de las necesidades detectadas.

Entre los dispositivos que se pensaron en relación a la visibilización y problematización sobre la discapacidad en el contexto universitario, podemos mencionar los siguientes:

- *Video institucional*, éste fue un recurso utilizado para dar a conocer a los ingresantes la existencia del PAA, los objetivos y las acciones desarrolladas desde el programa. En el mismo participaron las personas que, de una u otra manera, han aportado al trabajo colaborativo: equipo del PAA, asesores, becarios (estudiantes avanzados de distintas carreras de la FCH), pasantes y estudiantes con discapacidad de la FCH. Además, profesores de distintas asignaturas que han trabajado en articulación con el PAA en la construcción de ajustes para los estudiantes con discapacidad que pasaron por sus aulas. Cada uno de los actores implicados, relataron brevemente cómo ha sido su experiencia de trabajo en equipo con el programa, cómo se sintieron y si a partir de esta experiencia hubo nuevos aportes a sus prácticas y trayectorias académicas.

- *Talleres de sensibilización* propuestos para los estudiantes ingresantes de diferentes carreras de la facultad, a través de la plataforma Meet. Éstos se llevaron a cabo con el objetivo de dialogar sobre la discapacidad y la educación inclusiva. En estos espacios se debatieron algunos conceptos que subyacen, miradas y denominaciones que se tienen sobre las personas que se

³ Las comisiones del PIPE están organizadas en función de las carreras y la cantidad de estudiantes

encuentran en situación de discapacidad. Asimismo, se plantearon concepciones teóricas actuales acerca de la temática, con el fin de visibilizar la necesidad de la implicación de todos como sociedad para revertir estas condiciones de inequidad.

- *Texto sobre el PAA*, que se agregó en el cuadernillo general que todos los años entrega el PIPE a estudiantes ingresantes de todas las carreras. Dicho texto plantea un recorrido sobre el marco conceptual del PAA, necesidades que dieron origen al programa, objetivos y acciones desarrolladas con los estudiantes con discapacidad, docentes y No Docentes, y aquellos datos que sirvan de contacto. El documento fue trabajado y discutido en cada comisión.

En relación al Eje 3, se realizaron reuniones con los docentes que recibirían a estudiantes con discapacidad en sus espacios curriculares al inicio de ese cuatrimestre. El objetivo de estos encuentros fue, por una parte, dar a conocer las situaciones particulares de cada uno de los estudiantes identificados y, por otra parte, escuchar a los docentes en sus necesidades de acompañamiento desde el programa. A partir de esto, se consensuaron los apoyos y se diseñaron los ajustes razonables en las propuestas didácticas, en un trabajo colaborativo entre los equipos de cátedras y el equipo del PAA.

Algunas consideraciones finales:

A modo de cierre, sostenemos que el trabajo articulado con los integrantes del PIPE fue una herramienta fundamental, en tanto son quienes reciben y alojan inicialmente a los estudiantes ingresantes a la FCH. En este sentido, esta articulación permitió acercarnos a la meta de la provisión real y ajustada de los apoyos necesarios de nuestros estudiantes con discapacidad, trabajando tempranamente tanto en la identificación de las barreras para el aprendizaje y la participación, como también en las necesidades planteadas por los mismos. Ésto nos permitió diseñar e implementar ajustes y apoyos de

manera anticipada, de modo que llegaran a sus destinatarios en tiempo y forma para cumplir con el objetivo que cada uno de ellos tenía.

El trabajo que hemos desarrollado nos abrió la posibilidad de pensar y actuar colaborativamente dentro de la institución universitaria con sus diferentes actores, así como generar nuevos espacios de diálogo con otros ámbitos sociales, poniendo en juego los saberes elaborados y construidos conjuntamente.

Acordamos desde nuestra experiencia en el PAA, que reconocer la equidad de derechos en el acceso a la educación superior, implica, por un lado, asumir la existencia de distintos colectivos, entre ellos las personas con discapacidad, a las que les fue históricamente negado el derecho a la educación y que hoy interpelan a nuestra universidad con su presencia. Por otro lado, visualizar que existen diversos caminos para la provisión, concreción y ejercicio efectivo de esos derechos, en los que es necesario involucrarnos y pensar colaborativamente en formas de garantizarlos.

Para finalizar, creemos que el mantener este diálogo con los diferentes actores de la comunidad universitaria permitió una implicancia en la temática de la discapacidad, orientando nuestro camino hacia una universidad donde todos y todas puedan sentirse alojados y respetados en sus derechos de estar y aprender *ahí*.

Referencias Bibliográficas

Aznar, A; González Castañón, D. (2008). ¿Son o se hacen? El campo de la discapacidad intelectual es estudiado a través de recorridos múltiples. NOVEDUC. Buenos Aires, Argentina.

Finsterbusch Romero, C. (2016). La extensión de los ajustes razonables en el derecho de las personas en situación de discapacidad de acuerdo al enfoque social de derechos humanos. *Ius et Praxis*, 22(2), 227-252.

- Grzona, M. A. (2014). La accesibilidad educativa en las aulas inclusivas: una mirada didáctica. *Investigación y Postgrado*, 29(2), 137-149.
- Lopez Alonso, F. (2016). La Accesibilidad en evolución: la adaptación persona-entorno y su aplicación al medio residencial en España y Europa. Tesis Doctoral .Universidad Autónoma de Barcelona.
- Red Interuniversitaria de Discapacidad (sin fecha). Recuperado de <http://rid.cin.edu.ar/accesibilidad>
- Rosato, A., y Angelino, M. A. (Eds.). (2009). Discapacidad e ideología de la normalidad. Noveduc Libros.
- Verdugo Alonso, M. A. (2003). Aportaciones de la definición de retraso mental (AAMR, 2002) a la corriente inclusiva de las personas con discapacidad. Universidad de Salamanca.

Recibido: 03/09/2024

Aceptado: 29/11/2024

Cómo citar este artículo

Hardoy, M.V., Pahud, M.F y Rotella, C. (2025). El trabajo articulado en la construcción de apoyos y ajustes razonables en la universidad: la importancia de la anticipación. *RevID, Revista de Investigación y Disciplinas*, Número Especial, San Luis, p. 48-60